PROTEJA SU dinero

CONDUSEF

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

FEBRERO 2022 AÑO 22. NÚM. 263. ISSN 1405965X.

Guillermo GARRIDO
de FINLINK
"Un *hobbie* puede ser un negocio"

¿Necesitas abrir una cuenta o invertir?
Primero revisa, compara y decide

CRÉDITO hipotecario conyugal
Mitos y verdades

Utiliza la TDC a tu favor
¡Descubre cómo evitar pagar intereses!

QUE CUPIDO NO CIEGUE TUS FINANZAS

No expongas tu dinero a sus flechazos

Ejemplar gratuito

Descárgala en:
www.condusef.gob.mx

La CONDUSEF **lanza el curso**

EDUCACIÓN FINANCIERA para TODOS

Inscríbete en:

https://cursoenlinea.condusef.gob.mx/

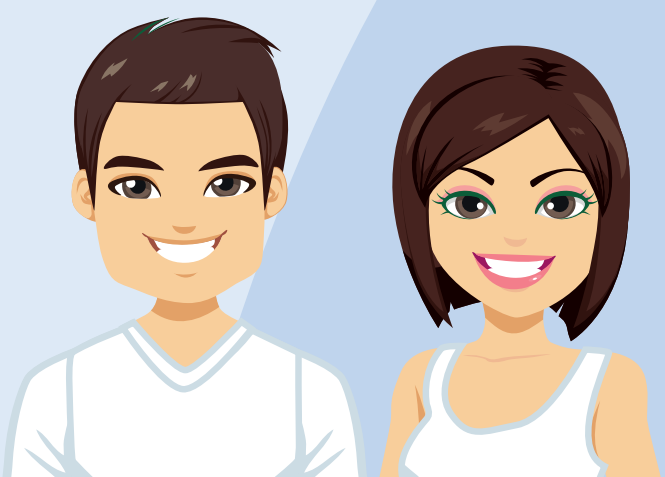

Es para el público en general,
gratuito y 100% en línea

Subieron mucho las ventas,
aquí tienes tu parte
CONSUMO
OscarMtz.

Consumismo

8 **PEQUE FINANZAS**
¿Cuántas formas de pago conoces?
Aquí te las decimos

11 **ECONOMÍA JOVEN**
Utiliza la TDC a tu favor
¡Descubre cómo evitar pagar intereses!

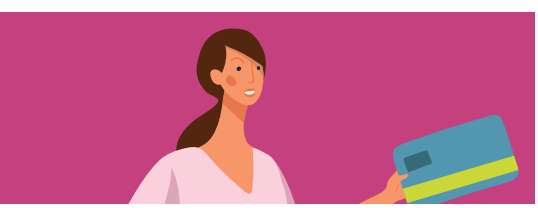

14 **TU BOLSILLO**
¡Aguas con los Créditos Exprés!
No pierdas tu dinero

20 **HAZ CRECER TU DINERO**
Emprendimiento en pareja
Conoce los pros y contras

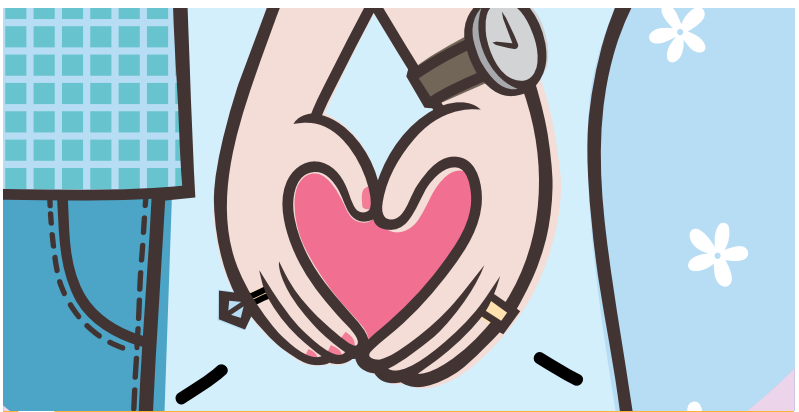

16 **PRIMER PLANO**
Que Cupido no ciegue tus finanzas
No expongas tu dinero a sus flechazos

22 **PONLO EN LA BALANZA**
¿Vas a acudir a una casa de empeño?
Consejos para antes, durante y después de empeñar

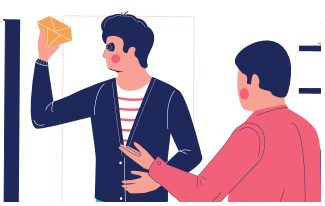

24 **¿QUÉ SIGNIFICA?**
Llegó "Mujeres al mundo"
Para impulsar a las empresarias en el país

26 **FINANZAS ENTRE TODOS**
Museo Banco de México
¿Qué puedes encontrar?

28 **EN VOZ DE...**
Guillermo Garrido de FinLink
"Un *hobbie* puede ser un negocio"

Contenido

32 **MITO O VERDAD**
Crédito Hipotecario Conyugal
Mitos y Verdades

34 **PONLO EN LA BALANZA**
CONDUSEF te da las cuentas claras
Calificaciones de los Bancos

36 **BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS**
¿Necesitas abrir una cuenta o invertir?
Primero revisa, compara y decide

39 **VE A LO SEGURO**
¿Ya tienes tu primer auto?
No te olvides del seguro

42 **PERSPECTIVAS**
¿Qué seguros incluye tu tarjeta de crédito?
¡Chécalos y sácales provecho!

45 **RETRO-ALIMÉNTATE...**
¿Qué tanto sabes?

46 **LA FAMILIA MORRALLA**
"14 de Febrero"

4 **BUZÓN**

5 **CARTA EDITORIAL**

6 **AGENDA**

7 **EN CORTO**

PROTEJA SU **dinero**

CONSULTA LA VERSIÓN WEB

EN:
https://revista.condusef.gob.mx/

Nuestras y nuestros lectores preguntan:

¿En qué consiste la conciliación de la CONDUSEF?

Querida persona usuaria, en materia de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la conciliación es el procedimiento previo al arbitraje, donde la CONDUSEF participa entre instituciones y personas usuarias para resolver las reclamaciones o quejas sobre los servicios financieros cuidando en todo momento los intereses de las y los usuarios.

Gracias por la información

Noemi

¡Escríbenos!

protejasudinero@condusef.gob.mx

¡Visítanos!

www.condusef.gob.mx

/condusefoficial

@ConducefMX

/Condusefoficial

@condusefoficial

IPAB
@IPAB_mx
¿Conoces los beneficios de ahorrar de manera formal en una institución bancaria?Si quieres saber más de este tema ingresa a: https://bit.ly/2QPcONM #IPABTeProtege

SAT
@SATMX
#ComunicadoSAT
Las personas morales podrán seguir renovando su e.firma desde el Portal del SAT, cuando esta tenga menos de un año de vencimiento. https://sat.gob.mx

AMIS
@AMIS_mx
Las aseguradoras son instituciones financieras que se comprometen a ofrecerte pagos flexibles y al alcance de tus ingresos para que tú y tu familia no dejen de estar protegidos. #ConoceTuSeguro

BANXICO EDUCA
@BanxicoEduca
Podría ser un buen momento para buscar mejores opciones de crédito, usa el #ComparadorBanxico para encontrar las mejores.

MIDE
@MuseoMIDE
#SabíasQué para que tus billetes sean más seguros, los sustratos y tintas con que se fabrican permiten que sean más resistentes al deterioro que sufren durante su uso. #ObservaTusBilletes

Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias. *Proteja su Dinero* se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.

DIRECTORIO

CONDUSEF

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

PRESIDENTE
Oscar Rosado Jiménez

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Gabriela Sánchez Santillán

VICEPRESIDENTA JURÍDICA
Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Fernando Enrique Zambrano Suárez

VICEPRESIDENTE DE UNIDADES DE ATENCIÓN A USUARIOS
Roberto Tejero Castañeda

VICEPRESIDENTE TÉCNICO
Luis Fabre Pruneda

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA
Wilfrido Perea Curiel

DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES FINANCIERAS
Mauricio Ondarreta Huerta

PROTEJA SU dinero

CONSEJO EDITORIAL
Wilfrido Perea Curiel
Rodrigo Juventino García Islas Leal
Mauricio Ondarreta Huerta
Jesús David Chávez Ugalde

EDITOR RESPONSABLE
Héctor Campos Rivera

COORDINADOR EDITORIAL
Edilberto Murguía Rojas

REDACCIÓN
Estefanía López Ávila
Sergio Isaíd Vera Morales
Katia Sánchez Rosales
Ricardo De Jesús Ángeles
Angel De la Rosa

DISEÑO
Oscar T. Martínez Torres
Paola Espinosa Pérez
Ana Luisa Vargas Urquijo

ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
Eva Nayeli Almazán Sevilla

En febrero, ama a tus finanzas

En México, como en muchos países, el 14 de febrero se celebra el "Día del amor y la amistad", sin embargo, las y los mexicanos estamos acostumbrados a gastar en esta fecha para demostrar nuestro afecto, sin pensar en las posibles consecuencias financieras y en época de crisis económica e inflación, puede resultar muy peligroso para nuestras finanzas personales.

¿Quieres saber en qué y cuánto gastamos las y los mexicanos para consentir a nuestra pareja o a esa buena amistad que nos hace sentir bien? En esta edición de la revista *"Proteja su Dinero"* te traemos el artículo: Que Cupido no ciegue tus finanzas, en el que te damos a conocer esos datos interesantes, además de una serie de consejos para no exponer tu dinero.

Y siguiendo con la misma temática, ¿has pensado en abrir un negocio con tu pareja? Antes de hacerlo es importante tomar en cuenta los pros y contras, y para que no busquen más les tenemos el artículo: Emprendimiento en pareja, donde les damos también algunos *tips* muy útiles para alcanzar su meta sin afectar su relación.

Finalmente, el Buró de Entidades Financieras de la CONDUSEF te dice que para contar con unas finanzas sanas, es necesario tener siempre presente tres palabras clave: revisa, compara y decide, por lo que en este número te expone una de sus herramientas para saber quién es quién en Bancos, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple y Cajas de Ahorro al momento de abrir una cuenta de ahorro o de inversión.

Atentamente: Los editores

Proteja su dinero, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

Proteja su dinero es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: Héctor Campos Rivera. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación Núm. 7874, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

AGENDA FEBRERO 2022

Plataforma sobre finanzas personales

Al llegar a una etapa adulta empiezas a lidiar con diversos temas a los que no estabas acostumbrado como son llevar las cuentas y el control de las mismas.

Aunque al principio puede ser difícil, sobre todo si no estás familiarizado con algunos conceptos, existen diversas herramientas que te pueden ayudar en este proceso. “Suicidando al Godínez’’ es un plataforma creada por Levi Alvarado en el que se habla sobre finanzas personales, inversiones, emprendimiento, calidad de vida, entre otras cosas.

Nombre: Suicidando al Godínez
Link: https://www.suicidandoalgodinez.com/

Blog sobre *Fintech*

La tecnología ha evolucionado a pasos agigantados y el sector financiero no ha sido la excepción y ha ido cambiado al mismo ritmo. Algunos temas pueden resultar confusos, pero con un poco de ayuda pueden ser de los más sencillos.

La Asociación Fintech México, cuenta con un *blog* en el que puedes aprender sobre las *Fintech* y todo lo que involucra este sistema financiero tecnológico. No te pierdas la oportunidad de aprender con la ayuda de personas expertas en el tema.

Nombre: Fintech México
Link: https://www.fintechmexico.org/

Curso sobre educación financiera

¿Ya pasó la cuesta de enero y sigues teniendo problemas en el control de tus finanzas? Es momento de tomar el control de las mismas con la ayuda de los expertos. En esta ocasión puedes aprender sobre cómo llevar tu economía de la mano del curso de educación financiera impartido por Edutin Academy.

El objetivo es que las y los usuarios tengan conocimientos para llevar una buena gestión económica, además de que sean capaces de tomar decisiones acertadas.

Nombre: Educación Financiera
Link: https://edutin.com/curso-de-educacion-financiera-4325

Descuentos en pago de predial, agua y tenencia

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de la CDMX anunció de manera reciente una serie de descuentos y condonaciones parciales para el pago de la tenencia, agua y predial.
Si pagas tu predial 2022 durante este mes de febrero podrás obtener un 5% de descuento, si adelantas tu pago del agua podrás obtener hasta un 30% de descuento y si pagas tu refrendo de la tenencia podrás obtener el 100% de descuento en la tenencia vehicular 2022.

SAF CDMX

¿Qué cuentas?

FINANZAS Y EMPRENDIMIENTO, MUJERES ENFRENTAN MÁS DIFICULTADES QUE LOS HOMBRES.

De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Radiografía del Emprendimiento 2020 de ASEM, el emprendimiento y las finanzas de las mujeres se enfrentan a estos problemas:

En promedio las mexicanas ganan
14.6%
menos que los hombres.

El
58%
de las personas en situación de vulnerabilidad laboral y el
64%
con bajos salarios son mujeres.

Al menos
26.6%
de las mujeres que trabajan o trabajaron han experimentado algún acto violento en el ámbito laboral.

Las empresas fundadas por mujeres emprendedoras reciben menos inversión que aquellas fundadas por hombres.

Solamente el
1%
de estas empresas recibió fondeo de inversionistas Ángeles, mientras que el
2%
recibió financiamiento a través de fondos de inversión.

STPS y ASEM

PEQUE FINANZAS

¿CUÁNTAS FORMAS DE PAGO CONOCES?

Aquí te las decimos

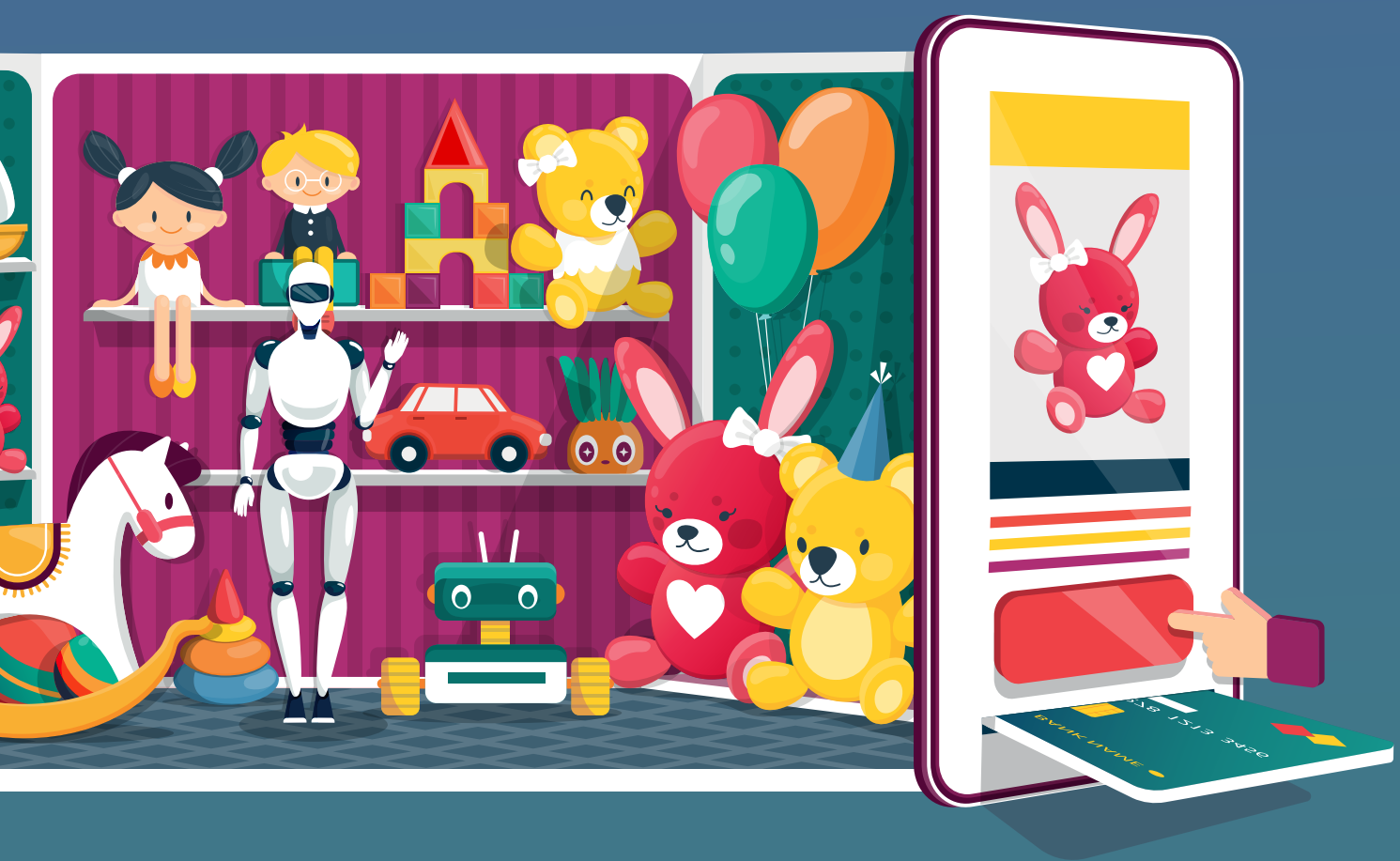

Hola peque. ¿Sabías que al comprar, las personas ya no solo pagan con dinero en efectivo? Ahora también utilizan otras formas de pago. ¿Te gustaría saber algunos de los métodos que existen?

Debes de saber que con el avance de la tecnología, el dinero en efectivo poco a poco va pasando de moda, tal y como ocurrió hace cientos si no es que miles de años con el trueque, que era la primera forma de pago.

Actualmente existen varias formas de pagar, aunque todas manejan la misma base, el valor del dinero.

Acompáñanos a descubrir cuáles son:

Dinero en efectivo

Se trata de la forma de pago más antigua que existe después del trueque. Se le llama dinero en efectivo a las monedas y billetes que se utilizan para realizar pagos de productos o servicios.

Es el dinero que llevamos encima, ya sea en una billetera, en un monedero o en el bolsillo del pantalón. La pandemia por el Coronavirus ha provocado que el uso de este medio de pago vaya disminuyendo por el temor a un posible contagio al tocar las monedas y los billetes.

Tarjetas de débito y de crédito

Junto con el dinero en efectivo, el pago con tarjeta es otro de los medios más usados. La ventaja de pagar con tarjeta es que no cargas dinero en efectivo, sino que el banco paga a la persona o empresa a la que compraste el producto por medio de una transferencia.

Además, hay varios tipos de tarjetas para pagar. Las más comunes son las tarjetas de crédito, que funcionan mediante un préstamo que te hace el banco para que compres en abonos o de contado. La otra es la tarjeta de nómina, que contiene el sueldo que le pagan a tus papás y cada que hacen compras les restan la cantidad que gastan.

Códigos QR

Aunque es un medio de pago todavía desconocido para muchas personas, su funcionamiento es muy sencillo, ya que simplemente tenemos que escanear el código QR que está en forma de cuadrito que tiene un negocio a través de nuestro celular. Al escanear el código mandas la señal al banco y este realiza el pago de inmediato. Para poder utilizarlo es necesario tener un monedero virtual instalado en el dispositivo.

Con el avance de la tecnología, el dinero en efectivo poco a poco va pasando de moda, tal y como ocurrió hace cientos si no es que miles de años con el trueque.

Transferencias bancarias y domiciliaciones

Una transferencia bancaria es pasar dinero de una cuenta bancaria a otra. Se trata de una operación financiera a través de la cual, una persona da instrucciones a su banco o institución financiera para que envíe determinada cantidad de dinero de su cuenta, a la cuenta de otra persona o empresa.

La domiciliación es la orden permanente que das a un banco para que te cobre cada mes el pago de recibos, ya sea de la luz, de TV por cable, agua, gas, etc.

Pagos en línea

Un sistema de pago en línea realiza la transferencia del dinero entre el comprador y el vendedor en una transacción por internet a un costo menor y con menos tiempo.

Cheques

Esta forma de pago ya casi no se usa. Pero es la forma en la que una persona autoriza con su firma en un certificado o cheque, el pago a quien lo porta, cierta cantidad de dinero en efectivo, en el banco donde tiene su cuenta.

Pago a través de aplicaciones (*app*)

Durante los últimos años han surgido aplicaciones y servicios digitales que nos permiten enviar dinero a través de nuestro dispositivo móvil de forma instantánea y sin necesidad de ir al banco. Solo se necesita descargar la aplicación de la institución financiera donde se tiene la cuenta.

Criptomonedas

Las criptomonedas son un medio de pago con dinero virtual (no existe físicamente). Pueden usarse para la compraventa de bienes y servicios, aunque de momento son pocos los comercios que las aceptan. Debes saber que en nuestro país, las criptomonedas no se encuentran reguladas ni respaldadas por las autoriades financieras (como el Banco de México).

Utiliza la TDC a tu favor

¡Descubre cómo evitar pagar intereses!

¿Piensas contratar tu primera tarjeta de crédito para comenzar a generar tu historial crediticio, pero te surgen dudas porque has escuchado lo peligroso que pueden ser las deudas causadas por estos plásticos?, además, ¿no conoces bien su funcionamiento?

¡No te preocupes!, en este artículo te daremos todos los conceptos básicos que debes conocer para evitar pagar intereses, así como otros *tips* para que puedas disfrutar las ventajas que te ofrecen las tarjetas de crédito y no se conviertan en un dolor de cabeza.

¿Qué es y cómo funciona una tarjeta de crédito?
Comenzaremos diciendo que las tarjetas de crédito (TDC) son un medio de financiamiento que otorgan las instituciones financieras, es decir, es dinero prestado a cambio de un porcentaje de interés mensual. También suele ser definida como la combinación de un crédito revolvente (que se puede utilizar repetidamente), y una forma de pago.

Con estas tarjetas, las personas pueden comprar bienes y servicios sin efectivo, debido a que son las instituciones financieras las que liquidan al negocio el importe de sus compras, es ahí donde se vuelven un arma de doble filo, ya que en ocasiones las personas olvidan que se trata de un préstamo y que no es dinero extra.

Las TDC en su mayoría tienen un costo anual por su utilización, es decir, te cobran una comisión a cambio de utilizar una línea de crédito por 12 meses, aunque eso depende de los beneficios que otorga cada institución.

Cada que realizas una compra con tu tarjeta utilizas tu línea de crédito y conforme vas pagando volverás a disponer de dicha cantidad original que te prestaron, incluso, si cumples con tus pagos a tiempo, tu banco podría recompensarte aumentando tu línea de crédito o monto del préstamo.

Y no solo obtienes ese beneficio, al manejar bien tu tarjeta de crédito también logras sumar puntos a tu historial crediticio, mismo que sirve como carta de presentación ante las instituciones financieras en caso de que desees solicitar algún crédito más grande, como el hipotecario o automotriz. A continuación te mencionaremos los **conceptos claves para comprender el funcionamiento de una TDC:**

a) Límite de crédito: se refiere a la cantidad máxima que la institución financiera está dispuesta a prestarte, y se encuentra determinada por tus ingresos y capacidad de pago.

b) Fecha de corte: esta es la primera fecha importante que deberás recordar, ya que es cuando tu institución hace un corte para calcular la deuda de tus compras de los últimos 30 días, y así definir el pago mínimo y el monto de los intereses que deberás de pagar.

c) Fecha límite de pago: es la segunda fecha que siempre deberás tener presente, debido a que será cuando tengas que realizar el pago para evitar caer en morosidad. Normalmente es de 20 días naturales a partir de la fecha de corte.

d) Pago mínimo: es el monto mínimo requerido por tu institución, el cual deberás cubrir antes de la fecha límite de pago para que tu cuenta se mantenga al corriente y no te reporten ante el Buró de Crédito por morosidad. ¡Ojo! No es recomendable que pagues solo este monto, ya que de hacerlo tardarás mucho tiempo en liquidar tu deuda, debido a que de esa cantidad solo una parte se va para el pago de capital (1.5% mínimo) y el resto es para el pago de intereses.

e) Intereses: existen dos tipos de intereses, el primero es el ordinario, que se refiere al porcentaje que la institución te cobra por no liquidar la totalidad de tu saldo a la fecha de corte; y el segundo es el interés moratorio, que surge del atraso en la fecha de pago de tu crédito y cuando no cubres el pago mínimo.

f) Saldo al corte: es el monto que debes a la fecha de corte (cuando se emite el estado de cuenta), en dicho saldo se encuentran incluidos los saldos del periodo anterior, las comisiones, intereses y pagos que hayas realizado.

g) Comisiones y recargos: son los cargos que realiza la institución financiera por la prestación de diversos servicios o por penalizaciones de su uso, como por disposición de efectivo, reposición de plástico, inactividad, etc.

h) Pago para no generar intereses: es la cantidad de los consumos que realizaste durante el periodo y que debes liquidar en su totalidad para no pagar intereses. Se incluye la suma total de los saldos anteriores, intereses, comisiones y promociones a meses sin intereses.

i) CAT: Es la abreviación del Costo Anual Total, y para calcularlo las instituciones de crédito utilizan la tasa de interés, anualidad y comisión por el uso del crédito.

¿Cómo pagar 0% de intereses?

¿Sabías que con tu TDC puedes financiarte hasta por 50 días sin pagar intereses? Este es uno de los mayores beneficios que te ofrece tu plástico, solo es necesario que comprendas los conceptos antes mencionados y organices tus compras y pagos con base en ello. Para explicarte mejor te pondremos el siguiente ejemplo:

ENERO 2022						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO 2022						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

- Los días del calendario sombreados en color azul representan los días del **periodo de crédito.**
- Del 8 de enero al 7 de febrero, son los días en que puedes realizar compras con tu TDC.
- Tu institución te otorgará 20 días (sombreados en color verde), a partir de la fecha de corte (7 de febrero), para que pagues lo indicado en tu estado de cuenta, teniendo como fecha límite hasta el 27 de febrero para pagar.

Como puedes observar, si tú compras lo que necesitas el 8 de enero, contarás con **50 días de financiamiento,** y estos van a ir disminuyendo conforme pasen los días, es decir, si realizas compras el día 9 de enero te quedarán 49 días de financiamiento, si la utilizas el día 17 de enero tendrás 41 días, y así sucesivamente.

Si deseas evitar pagar intereses por tu tarjeta de crédito, lo que debes hacer es liquidar totalmente tus consumos antes de que venzan esos 50 días, es decir, antes de la fecha límite de pago.

¡AGUAS CON LOS CRÉDITOS EXPRÉS!

No pierdas tu dinero

¿Cuántas veces al caminar por la calle te han dado algún volante para ofrecerte el préstamo que tanto necesitas para poner fin a tus deudas?, seguramente ha sido más de una vez.

Ya sea por medio de internet, periódicos, folletos o incluso, redes sociales, los famosos "Créditos Exprés" son ofrecidos por empresas que buscan atraerte con el mínimo de requisitos y sin revisar tu historial crediticio, además de que aparentan ser baratos y fáciles de pagar.

Los supuestos créditos que ofrecen este tipo de empresas van desde los mil hasta el millón de pesos.

Aunque pareciera ser la perfecta solución para tus problemas económicos, ten presente que se trata de instituciones no autorizadas y solo buscan aprovecharse de tu vulnerabilidad y desesperación económica para obtener un beneficio ilícito.

¿Cómo identificar este tipo de empresas falsas?

1. Cuentan con oficinas (temporales) y aparentan ser confiables y accesibles: este tipo de empresas tratan de ganarse tu confianza usando información de instituciones financieras conocidas y registradas. Además, se encuentran en lugares visibles, edificios conocidos o mandan mensajes a través *WhatsApp* u otra red social.

2. Solicitan datos personales e incluso bancarios: al ponerte en contacto te solicitan identificaciones oficiales como el INE o pasaporte; número de tarjetas de crédito o nómina, NIP e incluso, facturas y copias certificadas de escrituras. ¡Ten mucho cuidado!, no otorgues este tipo de información, recuerda que son la llave de tus finanzas y de tu patrimonio.

3. Piden anticipos: para supuestamente otorgar el crédito con pocos requisitos, te dicen que es necesario un anticipo en efectivo por concepto de gestoría o gastos de administración, el cual es aproximadamente entre el 6% y 10% del total del préstamo.

4. Se esfuman: Regularmente operan de cinco a diez días mientras juntan el mayor número de incautos, luego, como por arte de magia desaparecen después de que las personas realizaron el pago del anticipo. En ese lapso te informan que el crédito sigue en proceso de autorización, sin llegar a su entrega final.

CONDUTIPS

Acercarte a empresas que te ofrecen Créditos Exprés puede perjudicarte más allá de la pérdida de tu dinero, ya que al entregar información personal, corres el riesgo de que la utilicen para robar tu identidad y cometer otros fraudes con ella.

Si requieres un crédito, puedes solicitar un **Crédito Personal o de Nómina** en alguna institución autorizada, también tienes la opción de recurrir al **empeño.**

No tomes medidas desesperadas cuando estés en problemas financieros, busca la forma de salir bien librado sin la necesidad de endeudarte de más.

En caso de requerir financiamiento, cerciórate de la identidad y registro de la institución ante la CONDUSEF. Consulta el **Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES),** una herramienta gratuita que te brinda información detallada sobre las instituciones financieras que se encuentran debidamente registradas.

Para acceder, solo debes seguir los siguientes pasos:

1. Ingresa al siguiente link: **https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp**

2. Ya en la página *web*, en la sección: "Buscar instituciones", escribe el nombre de la empresa que quieres investigar.

3. A continuación te aparecerá la clave de registro, denominación social, estatus y la dirección donde se encuentra establecida.

4. En caso de que el buscador no la localice, puede ser que se trate de una institución financiera no autorizada, o que incumple con la normativa aplicable.

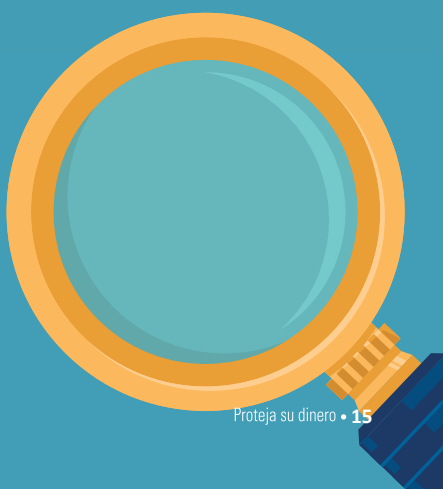

Que Cupido

NO CIEGUE TUS FINANZAS

No expongas tu dinero a sus flechazos

El Día del Amor y la Amistad se celebra el 14 de febrero y es una de las fechas más esperadas por muchas personas en el mundo y México no es la excepción. En los escaparates de las grandes tiendas departamentales y hasta en las tenditas de las esquinas, Cupido hace de las suyas, donde las ofertas se visten de corazones rojos y rosas.

¡Cuidado! No todo termina en amor y alegría. Si no tomas las decisiones adecuadas con tus finanzas, puedes ponerlas en riesgo y generar una deuda de la que ni Cupido te podrá salvar.

Es indudable que en algún momento todas las personas pensamos en qué regalar para consentir a nuestra pareja o a esa buena amistad que nos hace sentir bien, por ello, la *app* de ventas en línea Ofertia, realizó un estudio para conocer cómo se festeja el 14 de febrero en nuestro país.

De acuerdo con los resultados, más de la mitad de las y los mexicanos (67 %) festeja esta fecha y para ello destina distintos porcentajes de sus ingresos en las actividades que a continuación te enlistamos:

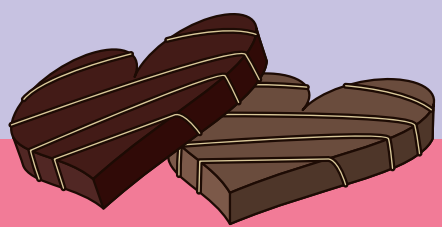

- 91% tiene planeado algún tipo de regalo.
- 27% regala ropa y complementos.
- 19% da chocolates.
- 16% opta por perfumes.
- 10% compra artículos de electrónica.
- 10% da flores.

En números….

- 54% tiene pensado gastar hasta 600 pesos.
- 15% desembolsará hasta 900 pesos.
- 14% invertirá hasta mil 200 pesos.
- 17% gastará un máximo de mil 500 pesos.

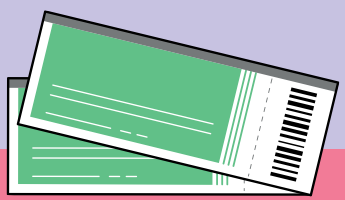

Para los que quieren más…

Algunas parejas no se conforman con un regalo y una cena; buscan una actividad más, entre las que se encuentran:

- 38% gusta de dar un paseo.
- 32% va al cine.
- 13% sale a bailar.
- 4% compra boletos para ir al teatro.

Cuida tu bolsillo

1. **Haz un plan.** Anticipa los gastos que realizarás en esta fecha. Con la ayuda de un presupuesto sabrás con detalle cuáles son tus ingresos, así como tu capacidad de endeudamiento.

2. **Analiza.** No uses esta fecha como pretexto para realizar compras sin medida. Existen diferentes formas de demostrar cariño a tu pareja. Algo novedoso es regalar una cuenta de ahorro o un seguro, que no es un gasto, sino una inversión así la protegerás ante un evento inesperado.

3. **Compara.** Actualmente existen muchas opciones en el mercado para encontrar el regalo perfecto. No olvides verificar el mismo producto con diferentes proveedores y opta por aquel que se ajuste a tus posibilidades de compra y forma de pago.

4. **Di no a los "tarjetazos".** No tomes a la ligera pagar con tu tarjeta de crédito, pues si te excedes, será más difícil cubrir los montos de la deuda. Recuerda que muchas compras chicas hacen una grande.

5. **No pongas en riesgo tu historial crediticio.** Toma en cuenta que las compras a meses sin intereses comprometen tus ingresos futuros, trata de liquidar el monto total de tu saldo en la fecha límite de pago.

6. **Ahorra.** Esto es posible si reduces gastos, no se trata de que avientes la cartera por la ventana, piensa que apenas comienza el año y ahorrar para futuras fechas importantes puede ser de gran ayuda.

¿Cómo celebrar el Día del Amor y la Amistad?

Hay quienes rechazan esta festividad, pues consideran que no tienen a alguien con quien celebrarlo y en realidad, no existe una opción exacta para que celebres esta fecha. De hecho, la mejor manera es tener momentos inolvidables con las personas que más quieres. Por ello te proponemos cuatro escapadas para estrechar lazos con tus amistades.

· Noche de películas

Un clásico para pasar un buen momento. Este día puedes planear una noche de películas con las personas que más quieres y haciendo uso de las plataformas de *streaming* es mucho más sencillo. No es necesario que inviertas demasiado dinero, todos tus invitados pueden llevar comida o botanas para disfrutar de su película favorita.

· Picnic

Sin importar el lugar en el que vivas, estamos seguros que existen muchos parques o lugares para poder realizar un picnic con tus amigos y amigas, eso sí, con todas las medidas de seguridad por aquello del COVID 19 y sus variantes. Esta es una buena opción para disfrutar del aire libre, sol y una buena platica. Para que nada falle, es importante tener en cuenta varias cosas: lugar donde celebrarlo, el tipo de comida que llevarán y planear algunas actividades para que su día sea distinto y especial.

· Experiencia anti estrés: sesión de masaje

Aunque podría verse como una actividad ideal para disfrutar en pareja, es una gran idea para realizar con tus amistades. Actualmente existen empresas que acuden a tu domicilio e instalan todo lo necesario para que no tengan que salir de tu casa y pasen un momento relajado. Fijen un presupuesto y busquen una opción que se ajuste al mismo.

Sin importar qué actividad realices para este 14 de febrero, recuerda que no es necesario dejar tus finanzas en números rojos para demostrar tu cariño.

En caso de que decidas adquirir algo, evita comprar de último momento, esto podría causarte gastos extra. Y si tienes dudas con tu compra, comunícate con un ejecutivo de ventas para que las aclare. Además, no olvides checar si tu compra tiene cargos adicionales por envío, condiciones de venta, impuestos o formas de pago.

¿Sabías que…..

Cupido es el personaje más representativo del 14 de febrero y aunque muchos saben de su existencia, muy pocos conocen su historia. Si quieres conocerla sigue leyendo, te la diremos a continuación:

Dentro de la mitología griega Cupido, (hijo de Venus y Marte) es conocido como el dios del deseo amoroso y se caracteriza por sus dos flechas: una que concede amor y la segunda, el odio e indiferencia. Debido a que su poder para otorgar amor va directo al corazón, el símbolo más representativo en esta fecha es el corazón rojo.

La historia de amor de Cupido se centra en una mortal llamada Psique, la tercera hija de un rey. La belleza de la mortal era inigualable, sin embargo, no lograba encontrar pareja pues todos los hombres se sentían indignos de ella.

Venus se puso celosa porque los hombres veneraban la belleza de Psique y no la de ella, por lo que envió a Cupido a clavarle sus flechas y hacer que se enamorara del hombre más horrible del mundo, pero al ver a la mujer, el dios se olvidó del deseo de su madre y se enamoró ciegamente.

A pesar de que su madre estaba en desacuerdo, Cupido se casó con Psique. La pareja se encontraba todas las noches, en total oscuridad y se despedía por el día, pues tenían prohibido verse, de hacerlo, Cupido jamás la volvería a ver.

La intriga y envidia de las hermanas de Psique, la obligaron a ver el rostro de Cupido y su amor se rompió para luego, después de muchas dificultades y obstáculos impuestos por Venus, los enamorados se reencontraron en el Olimpo por orden de Zeus.

Debido a esta historia, a Cupido se le representa con una venda en los ojos, manifestando que el verdadero amor es ciego y surge del alma, no de lo físico.

De acuerdo con la plataforma Atlantia Search, de entre las personas que festejan este día, el 59% va a restaurantes, 28% acude al cine, teatro, espectáculo o concierto y un 24% acude a un antro, fiesta o reunión.

Emprendimiento en pareja

Conoce los pros y contras

Seguro has escuchado que "el amor y los negocios no se mezclan", sin embargo, eso no es del todo cierto, ya que cada vez más parejas toman la decisión de comenzar a emprender juntos y solo es cuestión de crear un plan que fortalezca la relación y al mismo tiempo contemple un compromiso laboral.

Si tú y tu pareja tienen una idea de emprendimiento, pero aún no se animan a comenzar, en esta edición de la revista *Proteja su Dinero* te damos a conocer los pros y contras de iniciar un negocio juntos, además de otros *tips* para alcanzar su meta sin afectar su relación.

Pros de emprender con tu pareja…

La confianza será una fortaleza: para mantener un negocio en forma óptima se requiere tener confianza en tu socio o socia, por tanto, al emprender con tu pareja no tienes que preocuparte por este punto, ya que, en teoría, es una de las personas en quien más confías y en la que puedes apoyarte para formar un equipo encaminado hacia el mismo objetivo, por lo que la distribución de las funciones, las tareas y responsabilidades no serán un problema, a diferencia de trabajar con un amigo o conocido.

Los unen nuevos lazos: al trabajar en un proyecto juntos nacerán nuevos vínculos que permitirán mejorar y fortalecer su relación, pero es importante saber separar el tiempo de trabajo con el personal.

Menor desgaste: para iniciar un negocio se tienen que diseñar estrategias, conseguir clientes, seleccionar personal y llevar un control, entre otras tareas; es decir, para que el negocio marche bien tendrás que dedicarle mucho tiempo, esfuerzo y esmero, por lo que tu pareja no solo será tu motivación, sino también tu mayor apoyo.

Menos obstáculos: ya sea que tu negocio funcione desde casa o en oficina, al trabajar juntos, algunas actividades como la planeación de tareas, la atención de cuestiones personales o la resolución de problemas, serán mucho más fáciles, ya que no lo delegarán a terceros.

Contras…

Existe una línea muy delgada: uno de los mayores retos al emprender con tu pareja radica en que de no tener cuidado, los problemas que lleguen a surgir en el negocio pueden trasladarse fácilmente al ámbito personal y viceversa, por ello es importante establecer límites.

Mucho tiempo juntos: algunas parejas creen que lo mejor para que su relación funcione es que pasen un tiempo lejos, para evitar hartarse o aburrirse. Para evitar que esto pase cuando inicien su emprendimiento, es importante crear un plan donde tengan espacios o actividades diferentes y así no perderse en la monotonía.

Falta de diversificación: un error común al iniciar un emprendimiento juntos, es que las parejas ponen todas sus esperanzas y metas financieras en una sola apuesta, por lo que corren el riesgo de que, si el negocio deja de funcionar o sucede algo inesperado, el ingreso de ambos corre peligro.

Condutips para emprender en pareja y no morir en el intento…

Como ya vimos, poner un negocio en pareja no es para todos. Pero si estás decidido o decidida de iniciar esta aventura con tu pareja, te daremos algunos consejos para que no mueran en el intento:

1. **Definan límites entre su relación y el negocio:** es importante establecer límites en temas como el horario de trabajo y la división de tareas, esto ayudará a garantizar una convivencia sana.

2. **Los problemas del negocio se quedan en el negocio:** para que tu relación y tu negocio funcionen bien, es importante que ambos acuerden no llevarse los problemas del negocio a casa, es importante que las dificultades que surjan se queden ahí.

3. **Visión y metas compartidas:** hablar hacia dónde quieren llevar el negocio, eso les ayudará a luchar y planear metas encaminadas a ello.

4. **Cuentas claras:** esto les ayudará a comprometerse y evitar posibles conflictos.

5. **En el negocio y el amor, la confianza no debe ser ciega:** confiar en tu pareja no significa que debas permitirle licencias injustificadas u otras acciones que puedan afectar al negocio.

¿VAS A ACUDIR A UNA CASA DE EMPEÑO?

Consejos para antes, durante y después de empeñar

Sabemos que probablemente varias personas aún se encuentran subiendo la famosa "cuesta de enero" y que para lograr superarla tendrán que echar mano de ayuda extra y una de las más usuales en estas fechas son las conocidas: Casas de Empeño donde a cambio de algún objeto o prenda, te pueden prestar cierta cantidad de dinero.

Si bien, acudir a una Casa de Empeño no siempre es la primera opción que te recomendaremos, lo cierto es que muchas personas ante la urgencia del momento optan por hacer uso de estos servicios. Si este es tu caso y de verdad necesitas empeñar para salir del apuro financiero, aquí te dejamos varias recomendaciones para antes, durante y después de empeñar tu prenda. ¡Échales un ojo a todas!

Antes de empeñar

Antes de acudir a una **Casa de Empeño,** revisa otras alternativas como algún crédito personal o de nómina en alguna institución financiera, puede que estos productos se ajusten mejor a tus necesidades.

Previo a **empeñar tus bienes** acude a varios establecimientos para comparar cómo funciona cada uno y qué condiciones de préstamo te ofrecen.

Nuestra recomendación es que **compares** en al menos tres instituciones, fíjate siempre en: el Costo Anual Total, el porcentaje de avalúo de tu prenda y la tasa de interés anualizada. Escoge la **Casa de Empeño** que te de mejores condiciones.

Considera tu **capacidad de pago** para la recuperación de tus bienes, recuerda que se trata de un compromiso donde deberás comprometer tus ingresos futuros para recuperar tu prenda.

Antes de empeñar algo, verifica que se trate de una institución autorizada. El **Registro Público de Casas de Empeño** de la Procuraduría Federal del Consumidor **(Profeco)** puede ser una gran opción para que puedas verificar su estatus. Puedes consultar la información en: **https://rpce.profeco.gob.mx/**

El derecho de demasía es el dinero en efectivo que puedes recibir cuando tus artículos de valor son vendidos por un precio mayor a tu préstamo y los intereses que se generaron.

Durante el empeño

Pregunta sobre los refrendos. Es decir, a cuántas renovaciones tienes derecho y el aumento del plazo establecido para recuperar tu prenda.

Si vas a empeñar joyas o alhajas, fíjate bien en el pesaje de la báscula. Esta debe estar a la vista y que tú puedas verificar que efectivamente marcan los pesos de tu prenda.

Al momento de estar empeñando tu prenda considera que te den una buena atención y te respondan todas las dudas que te puedan surgir, si no es así o te atienden con una mala actitud, es tu derecho a buscar otra Casa de Empeño.

En México existen dos tipos de Casas de Empeño: las Instituciones de Asistencia Privada, que funcionan sin fines de lucro (como el Nacional Monte de Piedad y Fundación Rafael Dondé) y las empresas privadas, que generalmente cobran mayor interés sobre el préstamo.

Después del empeño

No olvides la fecha que tienes para retirar tu prenda, trata de saldar tu deuda con dos o tres días antes de la fecha de vencimiento y en caso de requerir más tiempo, **solicita una ampliación o refrendo** si el contrato lo permite.

Si al final no puedes pagar el saldo que te prestaron, debes saber que existe una posibilidad de recuperar un porcentaje del valor de tu prenda mediante el **derecho de demasía.**

Para acceder a este derecho, solamente debes acudir a la Casa de Empeño con tu contrato o boleta de empeño, además de una identificación oficial vigente y pedir que se haga válida tu demasía.

Recuerda que si tienes algún problema con una **Casa de Empeño** o quieres levantar una queja, la instancia gubernamental para hacerlo es la Procuraduría Federal del Consumidor **(Profeco)**, ¡acércate a ellos!

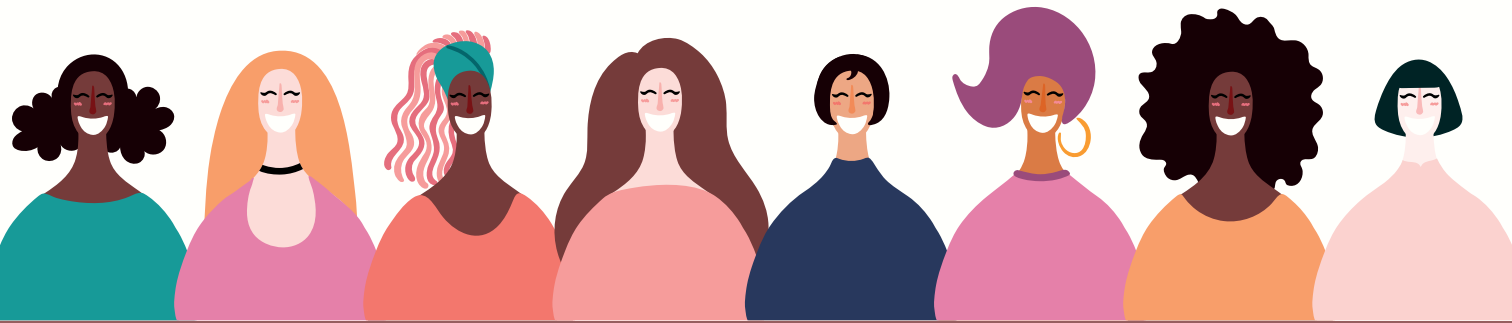

LLEGÓ "Mujeres al mundo"

Para impulsar a las empresarias en el país

HSBC

En sintonía con el compromiso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Asociación de Bancos de México (ABM), y a fin de promover productos y servicios financieros con perspectiva de género e inclusión financiera, HSBC México lanzó el programa: "Mujeres al mundo", la primera oferta integral de servicios financieros del país, enfocada en atender las necesidades de las mujeres emprendedoras y líderes de empresa.

Su principal objetivo es apoyar a la mujer empresaria, desde la dueña de un pequeño o mediano negocio o la profesionista independiente, hasta la accionista mayoritaria de un corporativo.

Mujeres al Mundo cuenta con cuatro pilares estratégicos:

- Servicios financieros
- Capacitación y Mentoría
- Redes de Contacto
- Conectividad

Lo anterior, ya que se ha identificado que los principales desafíos que enfrentan las mujeres para hacer crecer su negocio son...

Financieros:

- Acceso a crédito
- Liquidez
- Altos intereses

No financieros:

- Búsqueda de clientes (redes de contacto)
- Mundo digital
- Capacitación

¿Qué valoran más las mujeres para ayudarles a crecer de forma personal y a su negocio?

- Créditos con tasas bajas o mejores condiciones
- Apoyos y Capacitación
- Asesoría Financiera

"Mujeres al Mundo" fomenta la creación de una comunidad de negocios, con un enfoque importante en profesionalizar el *networking* o establecimiento de redes de contacto, la capacitación y el crecimiento.

La oferta integral de "Mujeres al mundo" se compone de distintos productos y servicios, tales como:

- Créditos con una reducción de tasa en 100 puntos o bonificaciones de comisiones, según el tamaño de la empresa.
- Sobretasa en inversiones, dependiendo del monto a invertir.
- Paquete transaccional de banca en línea con mejoras en costo o bonificaciones, dependiendo del tamaño de la empresa.
- Mejoras para facilitar el cobro con Terminales Punto de Venta.
- Seguro de vida individual para la mujer clave en la empresa.
- Capacitación y Redes de contacto.

Comunidad de negocios y capacitación

"Mujeres al Mundo" fomenta la creación de una comunidad de negocios, con un enfoque importante en el *networking* o establecimiento de redes de contacto, la capacitación y el crecimiento.
Talleres, *webinars* y cursos en alianza con Dalia Empower, empresa dedicada a la capacitación y *networking* de mujeres; la Universidad Anáhuac, a través del diplomado Mujeres al Mundo de HSBC y mentorías integran la propuesta.

¿Sabías que…

- En México, el 80% de las decisiones de compra son realizadas por mujeres.
- Dos de cada cinco PyMES son lideradas por mujeres.
- Financiar a mujeres significa menores reservas por menores tasas de impago, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Solo el 12.8% de emprendedoras tienen acceso a financiamientos bancarios.
- 99 de cada 100 créditos a mujeres se liquidan en tiempo y forma.

PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESA A:
HTTPS://WWW.HSBC.COM.MX

Museo Banco de México

¿Qué puedes encontrar?

El 24 de septiembre de 2021 se inauguró el Museo Banco de México, abriendo un nuevo capítulo en la historia de este banco central. El Museo se encuentra en el edificio principal del Banco, joya arquitectónica de estilo ecléctico con influencia Art Déco. Esta es una gran oportunidad para recorrer y admirar la arquitectura y detalles artísticos de este inmueble, ampliado y remodelado por el arquitecto Carlos Obregón Santacilia.

A través de su oferta expositiva, el Museo Banco de México abre sus puertas a la sociedad para que todos podamos conocer las funciones del mismo, la riqueza arquitectónica que tiene su edificio principal y el acervo cultural y numismático que es patrimonio de la población mexicana.

Te damos un breve recorrido por los atractivos de este museo que no te puedes perder:

• Al ingresar te encontrarás con el vestíbulo de la Sala Bancaria, un espacio abierto donde podrás admirar la belleza interna del inmueble. Al centro, en la escalinata principal, te sorprenderás con una gran proyección digital, del proyecto de vitrales encomendado en 1935 al artista Fermín Revueltas, que evoca las ideas de progreso y desarrollo económico que formaban parte del imaginario modernista de principios del siglo XX.

• A la derecha de la entrada principal se encuentra la Sala del Dinero en la que, a través de un recorrido histórico por medio de interactivos y destacadas piezas numismáticas, conocerás la evolución del dinero desde su concepción en la antigüedad hasta el que hoy en día todos usamos. Entrando, te recibe la piedra Rai de la Isla de Yap, actualmente parte de los Estados Federados de Micronesia, que funcionaba como medio de cambio para los pobladores de esta comunidad. Dentro de la misma sala podrás observar una tablilla de arcilla con escritura cuneiforme, con casi 4 mil años de antigüedad, la cual fue uno de los primeros vestigios utilizados para el registro de actividades comerciales, y descubrirás lingotes de oro puro con un peso de 12.5 kg.

• Al lado izquierdo de la entrada del Museo se localiza la Sala del Banco de México en la que se abordan la historia monetaria del país y las funciones del Banco, como son el buen funcionamiento de los sistemas de pago, el sano desarrollo del sistema financiero, la emisión de moneda nacional y el mantenimiento de su poder adquisitivo. Aquí podrás conocer todas las familias de billetes emitidas por este banco central desde 1925 a la fecha, al igual que una impresionante maqueta del edificio principal, que muestra el interior de esta edificación como era en el pasado y como es en el presente.

• Sube por la escalinata central y llega al área del mezanine, un espacio flexible en donde se ubican las exposiciones temporales. Actualmente se exhibe la muestra Familia de billetes, Patrimonio y tecnología en tus manos, dedicada a la última familia de billetes emitida por el Banco de México, la Familia G, cuya temática aborda nuestra identidad histórica y el patrimonio natural del país. Dentro de esta exposición se encuentra la medalla y reconocimiento al Billete del año, otorgado por la Sociedad Internacional de Banqueros (IBNS por sus siglas en inglés) al Banco de México, por su destacado diseño del billete de 100 pesos.

• En tu recorrido por el mezanine explora el interactivo de la Colección Numismática, mira los detalles de las piezas de la colección en imágenes de alta resolución y modelos 3D, y visita la tienda del Museo, donde encontrarás productos relacionados con las exhibiciones.

• Por último, no olvides bajar al sótano, donde en la bóveda principal podrás disfrutar de una emocionante experiencia inmersiva en la que conocerás cómo la historia de la confianza en el dinero alrededor del mundo ha sido un fundamento para la activación de nuestra economía.

¿Te dieron ganas de visitarlo?
Ubicado en la calle 5 de mayo No. 2, en el Centro histórico de la Ciudad de México.
Abierto de martes a domingo de 11:00 a 17:00 horas
Reserva tu boleto en **http://museobancodemexico.mx** o dirígete al acceso ubicado en Eje Central No. 4 para ver si hay lugares disponibles.

Guillermo Garrido
De FinLink

"Un *hobbie* puede ser un negocio"

FinLink
Financial Connection to your Business

Visita la página *web* de Guillermo Garrido en:
www.finlink.com.mx

Guillermo Garrido es Fundador y Director de **FinLink** con más de 20 años de experiencia en roles de dirección financiera en empresas de consumo masivo. Líder transformacional, apasionado por apoyar a las PyMEs e incrementar la educación financiera en Latinoamérica. **FinLink** es una *FinTech* que nace con el propósito de ayudar a las PyMEs y personas a profesionalizar sus finanzas a través de servicios financieros integrales enfocado en dos pilares:

El primero es el **acompañamiento** contable, fiscal o de *coaching* financiero a PyMEs y personas, mientras que el segundo es la **creación de programas** y aplicaciones virtuales para que las personas puedan aprender de finanzas para no financieros, finanzas para PyMEs, finanzas personales, finanzas para niños y conectar con su bienestar integral (*5 Wellness*).

El día de hoy, Guillermo nos da sus mejores consejos para todas aquellas personas que piensan **emprender en este 2022.**

¿Qué significa emprender?

Emprender es atreverse, dar el paso para comenzar un proyecto que tienes en mente y perseguir tu mapa de sueños. Es una palabra que últimamente ha estado muy trillada, sin embargo, cada vez son más las personas que abren sus negocios, que quieren ser sus propios jefes y que buscan nuevas formas de generar riqueza. Finalmente, emprender también significa invertir muchas horas de trabajo y esfuerzo para llevar adelante tu idea de negocios, a veces varias horas sin dormir y más tiempo del que dedicas como empleado.

¿Un *hobbie* puede pasar a ser un emprendimiento?

Sí, un *hobbie* puede echarse a andar como un negocio. Sin embargo, no porque algo te guste significa que es suficiente. Hay una palabra japonesa, *IKIGAI*, que significa "razón de ser" y la esencia es que para conectar con algo deben interceptarse cuatro conceptos:

1) Debe ser algo que ames.
2) Debe ser algo que el mundo necesite.
3) Debes ser algo en lo que eres bueno.
4) Debe ser algo por lo que te puedan pagar.

Si es un *hobbie* tal vez cumples con la primera, la gran pregunta es si tu idea o proyecto cumple también con las otras tres para que sea sostenible y se convierta en tu "razón de ser".

¿Cómo escoger un sector para emprender?

Además del *IKIGAI* que comento en la pregunta anterior, considero que debes buscar algo que resuelva un problema de forma diferenciada, que esté en un mercado en crecimiento, más aún que sea parte de las **megatendencias.** Un ejemplo es que contribuya a resolver algunos de los peores problemas del mundo, como son: el aprendizaje, la contaminación, la seguridad, la energía, la pobreza, etc.

En el 2022, ¿qué sectores de emprendimiento cobrarán relevancia?

Desde mi punto de vista los siguientes sectores empezarán o continuarán su relevancia:

- El sector FinTech (Financial Technology)
- Inteligencia Artificial
- NFT
- *Gaming*
- Metaverso
- Robótica
- Soluciones de Bienestar (bienestar emocional, mental, social, físico y financiero de los colaboradores en las empresas).

¿Cuál consideras que es la mejor opción para financiar un emprendimiento y por qué?

Lo primero y más común es buscar soporte en tu círculo más cercano, empezando por los fondos que construiste o recursos de familiares y amistades, para hacer una prueba mínima viable, mejor conocida como MVP por sus siglas en inglés. El objetivo inicial es probar tu idea con la menor cantidad de dinero posible. Saber si el modelo de negocios tiene un mercado o nicho y que es rentable/sostenible en el tiempo.

Luego de tener la idea probada, es bueno presentarla en diferentes foros: incubadoras, ángeles inversionistas, capital de riesgo (venture capital), entre otros.

¿Cuáles son los beneficios de tener mi emprendimiento formalizado ante el SAT?

Yo diría que más que beneficios es una responsabilidad y obligación. La formalización no es solo del emprendimiento sino de las personas que trabajan en él. Por lo tanto, debes contemplar que estar bien con el SAT o el fisco no aplica solo para tu empresa (persona moral) sino para ti también (persona física).

Para mí, la gran pregunta es qué empresario quieres ser: el que va por la vida cortando esquinas o el social/fiscalmente responsable que puede tener paz mental cuando duerme porque sabe que pagó sus impuestos.

Muchas personas y negocios se escudan en que los gobiernos no hacen buen uso de los impuestos, y en ocasiones puede llegar a ser cierto. Sin embargo, queda de nosotros romper el ciclo y estar activos en la sociedad para que las cosas sucedan de la manera en que todos nos veamos beneficiados.

Mi sugerencia es que te acerques con los expertos y busques cuál es la mejor forma de constituir tu negocio, que pienses no solo en el año que está transcurriendo sino en cómo te ves en 5 años con tu empresa, incluyendo los colaboradores que tendrás en ella y el impacto que esto trae a sus familias y a la sociedad.

SIEMPRE DIGO:
"DORMIR TRANQUILO NO TIENE PRECIO"

¿Cómo afrontar el riesgo de fracasar al emprender?

Muchos de los grandes gurús lo dicen: el fracaso es parte fundamental y necesaria para aprender, ajustar y avanzar en la vida y los negocios. Hay que considerar que nuestros emprendimientos tienen una alta probabilidad de fracaso, y esto no se trata de optimismo o pesimismo, se trata de realismo y de hechos. En Latinoamérica 3 de cada 4 negocios quiebra antes de los 2 primeros años y una de las razones principales es no probar el modelo de negocio y la otra por insuficiencia de flujo de efectivo.

Desde mi punto de vista, hay que ser muy flexibles para ajustar nuestros modelos de negocios, eliminar productos o servicios que no se estén comercializando como se esperaba. Recuerden tener en mente que estamos resolviendo problemas y que además debemos generar confianza y buen servicio a nuestros clientes.

En resumen, toma el fracaso como un aprendizaje, límpiate las heridas, levántate luego de caer porque el que "pierdas" una batalla no significa que "pierdas" la guerra.

¿Hay alguna forma de disminuir el riesgo de fracasar en el emprendimiento?

Algunas de mis recomendaciones son:

- Antes de emprender, si es posible, forma parte de una empresa. Esto te dará disciplina, sentido de colaboración, entenderás modelos de negocios y formas de interactuar con los equipos. Adicional, podrás crear una reserva de dinero que te ayudará como fondo de arranque para tu emprendimiento.

- Busca probar tu idea antes de lanzarla en grande. Es importante la prueba mínima viable (MVP por sus siglas en inglés). Ésta te ayuda a testear tu modelo con poca cantidad de dinero antes de invertir todos tus recursos.

- Rodéate de las personas claves para que puedan apoyar el lanzamiento de la idea. Muchas veces nos encontramos tan enamorados de nuestra idea que se nos olvida validar con personas cercanas y además se nos pasa conformar una red de soporte que pueda acompañarnos. Para esto, sugiero que hagas varias encuestas formales con familiares y amigos, así puedes evaluar tu idea.

mide

2020

Exposición fotográfica por

SANTIAGO ARAU

Con la colaboración de fotógrafas y fotógrafos mexicanos.

EL RETRATO DE UNA PANDEMIA QUE NADIE IMAGINÓ

La gran exposición de fotografía que presenta el MIDE por tiempo limitado.

Escanea el código QR y planea tu visita.

Tu tiempo lo vale.
mide.org.mx

CRÉDITO HIPOTECARIO CONYUGAL

Mitos y verdades

Vivir en pareja, planear una vida juntos y administrar sus finanzas en conjunto, puede ser una tarea complicada si falta organización, pero no es imposible. Actualmente existen productos financieros que pueden ayudarnos a ahorrar para alcanzar nuestras metas e incluso, crear un patrimonio, tal es el caso del **Crédito Hipotecario Conyugal o Crédito Hipotecario Mancomunado.**

Recuerda que comprar un inmueble es una excelente forma de crear patrimonio y qué mejor que hacerlo con la persona que más amas.

Si como pareja una de sus metas es obtener una vivienda, lo recomendable es que conozcan a detalle los beneficios de este producto financiero, para ayudarte romperemos con algunos mitos en torno este tema.

MITO 1

No es posible juntar créditos de diferentes institutos (FOVISSSTE E INFONAVIT).

FALSO

Actualmente existe un esquema mediante el cual, el FOVISSSTE y el INFONAVIT se unen, para que, conforme a las políticas de cada instituto, otorguen a sus derechohabientes casados, un financiamiento para la adquisición de una vivienda nueva o usada.

MITO 2

El monto que otorgan es mayor al que se brinda de manera individual.

VERDADERO

Debido a que en esta modalidad, la institución financiera toma en cuenta tus ingresos y los de tu pareja para determinar el monto que pueden prestarles, este suele ser mayor al que podrías adquirir de manera individual.

Ten presente que los montos máximos del crédito están determinados por las correspondientes políticas del instituto al que se encuentren cotizando o a la institución financiera que lo otorgue, y en gran medida, al saldo que tengan en sus Subcuentas de Vivienda.

MITO 3

No se requiere del acta de matrimonio para solicitar este tipo de crédito.

FALSO

Dentro de los requisitos para solicitar un crédito hipotecario conyugal es que ambos derechohabientes estén casados y lo acrediten mediante el acta de matrimonio. También deben ser derechohabientes de los institutos y contar con más de 18 meses de cotización en ambos.

MITO 4

Revisan el historial crediticio de los dos para obtener un crédito hipotecario en pareja.

VERDADERO

Como se trata de un producto financiero en el que ambos entregan documentación, se debe tomar en cuenta que, si alguno de los dos tiene problemas en el Buró de Crédito, deben aclararlo antes de solicitarlo, ya que esto puede repercutir en el trámite.

MITO 5

Si alguno de los dos fallece, se condona la deuda.

FALSO

Si bien la muerte de una persona querida, siempre es un momento difícil de sobrellevar, esto no tiene por qué convertirse en una carga financiera para la persona que queda.

En el caso de los créditos del Infonavit, incluyendo el conyugal, cuentan con un seguro de vida individual que se hace cargo de un porcentaje de la deuda en caso de que alguno de los coacreditados fallezca. Sin embargo, no es el caso de todos los productos financieros de este tipo, lo recomendable es verificar las condiciones del crédito con la institución financiera que lo otorgue.

MITO 6

Los gastos relacionados con el avalúo de la vivienda y de escrituración son mayores al tratarse de un producto en pareja.

FALSO

Este gasto va en relación al valor del inmueble, no al tipo de producto financiero. Es importante que, como pareja, analicen y prevean este tipo de gastos; lo recomendable es contar con el 10% del valor de la vivienda para avaluó y escrituración.

Adquirir un crédito hipotecario es una deuda a largo plazo, por lo que debes platicarlo muy bien con tu pareja. Analiza todas las opciones disponibles en el mercado, revisa el comportamiento de la institución que más les llame la atención y pregunten cualquier duda que tengan antes de firmar.

CONDUSEF
TE DA LAS **CUENTAS CLARAS**

Calificaciones de los Bancos

Una de las principales preocupaciones de la CONDUSEF es orientar a las personas para una mejor toma de decisiones financieras. En búsqueda de cumplir con dicha labor, realizamos de manera trimestral ejercicios comparativos para que puedas conocer la calificación de productos, servicios e instituciones financieras.

En esta ocasión te mostramos la calificación de los Bancos al tercer trimestre del 2021, basados en tres aspectos.

¡Échale un ojo a la información y tómala en cuenta al momento de escoger algún Banco!

1 ¿En qué BANCO es más probable que hagas una reclamación?

2 ¿En qué BANCO te resuelven más a tu favor?

3 ¿Cuánto tiempo tarda el BANCO en resolverte?

COMPARATIVO 2° VS 3° TRIMESTRE 2021

¿En qué Banco es más probable QUE HAGAS UNA RECLAMACIÓN?

En este periodo, los bancos con el mayor número de reclamaciones por cada 10 mil contratos, fueron: Scotiabank con 71, Banco Inbursa con 67 y HSBC con 54. Por el contrario, los Bancos mejor evaluados con menos reclamaciones de usuarios fueron: BBVA con 19 y Citibanamex con 34 respectivamente.

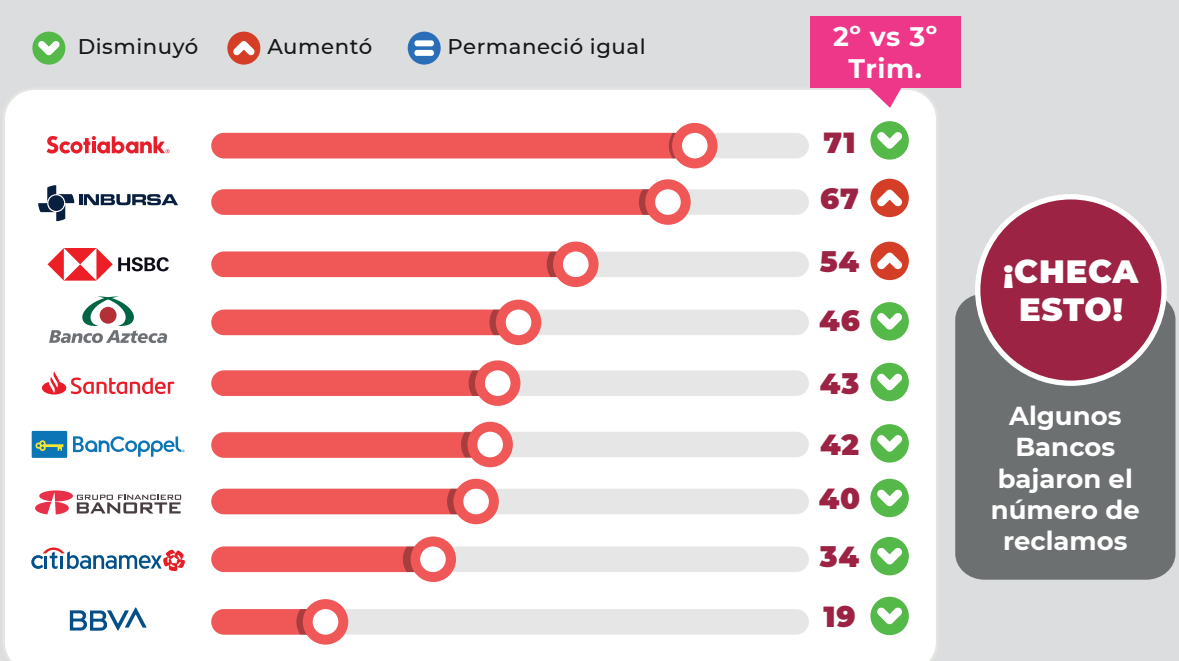

¡CHECA ESTO!

Algunos Bancos bajaron el número de reclamos

Nota: El Índice de Reclamación (IR) Corresponde al Total de reclamaciones dividido entre el número de contratos de la Institución Financiera por cada 10 mil. Para el 2° trimestre 2021 el IR fue 41. El IR del 3er trimestre de 2021 es 37. Fuente: Contratos: CNBV, Reclamaciones: REUNE y CONDUSEF.

¿En qué banco TE RESUELVEN MÁS A TU FAVOR?

El porcentaje de resolución favorable al usuario durante el tercer trimestre de 2021 es de 36, los bancos con más asuntos resueltos a favor del usuario fueron: Citibanamex 50%, seguido de BanCoppel 42% y Banco Inbursa 41%. Con menor resolución favorable resultaron HSBC con 28% y Banco Azteca con 15%.

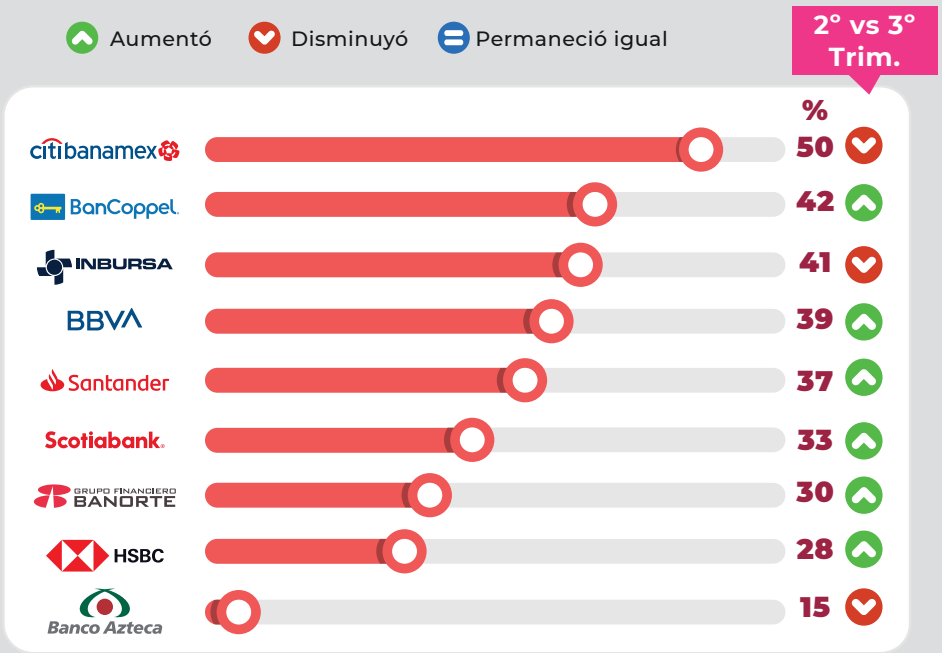

¡TOMA NOTA!

Este es el % de casos que tienen resolución favorable

Nota: El Porcentaje de Resolución Favorable (PRF) al Usuario del sector para el 2° Trim. de 2021 fue 33. El PRF para el 3er trimestre es: 36. Fuente: CONDUSEF.

¿Cuánto tiempo TARDA EL BANCO EN RESOLVERTE?

Por último, los Bancos más rápidos al momento de resolver una controversia son HSBC con 14 días hábiles y BBVA con 13 días hábiles y quienes más se tardan en resolver una queja son: Scotiabank con 24 días, seguido de Banorte con 23 y Santander con 22.

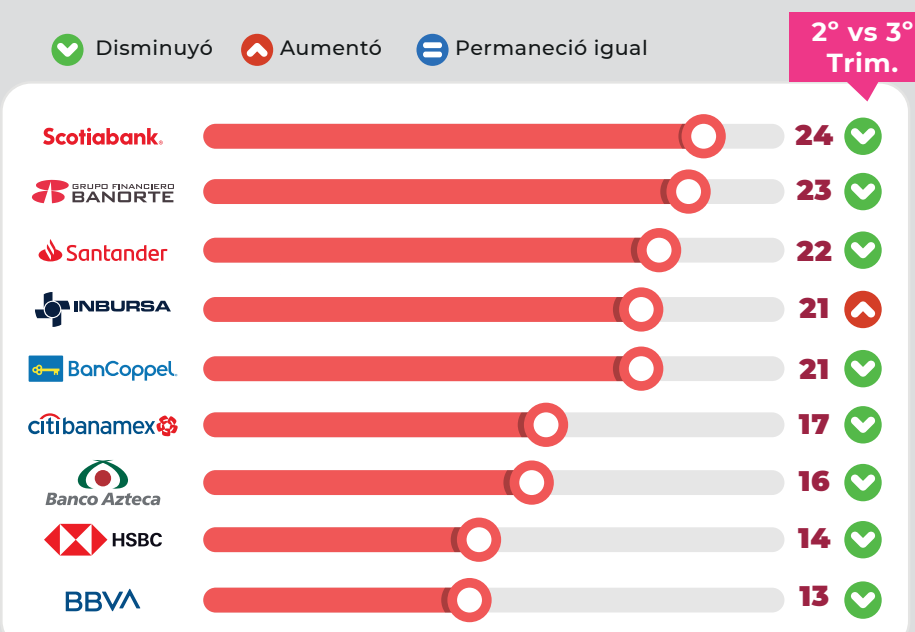

¡DATE CUENTA!

Es el tiempo que tardan en dar respuesta a un reclamo

Nota: El Tiempo de Respuesta Promedio (TRP) del sector (días hábiles) para el 2° trimestre 2021 fue 23. El TRP del 3er trimestre es 18. Fuente: CONDUSEF.

¿Necesitas abrir una cuenta o invertir?

Primero revisa, compara y decide

¿Necesitas abrir una cuenta, pero no sabes qué institución es la que te conviene?, ¿tienes un dinero extra y quieres invertir, pero no sabes en dónde? Antes de contratar un servicio financiero, revisa, compara y decide.

Abrir una cuenta es sencillo, pero nuestra principal recomendación es que primero debes saber quién es quién en bancos, sociedades financieras de objeto múltiple y cajas de ahorro, entre otras entidades financieras.

Asimismo, saber que la CONDUSEF tiene como principal objetivo: brindar a las y los usuarios información oportuna -acciones preventivas-, a través de varias herramientas financieras diseñadas para ayudarles a tomar las mejores decisiones respecto a los productos y servicios que ofrecen las instituciones financieras, así como para la protección de sus finanzas personales.

Estas herramientas permiten fomentar la práctica de revisar, comparar y tomar en cuenta elementos importantes antes de contratar, como: rendimientos, tasa de interés, comisiones o seguros, entre otros. Una recomendación fundamental es que no debemos irnos con la primera opción, ya que seguramente puede existir otra mejor.

¿Quieres invertir?

Entre estas herramientas se encuentra el Simulador de Ahorro e Inversión, a través del cual puedes conocer quién te da más por tu dinero, ya sea si lo inviertes a plazos, en Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, en CETES, etc. A continuación te mostramos como utilizar esta herramienta.

Primero debes ingresar a:
https://simulador.condusef.gob.mx/condusefahorro/

Como paso siguiente realizaremos un ejercicio para conocer cuánto obtendrías en un plazo de cinco años si depositas $10,000, a un plazo de 28 días.

Una vez que ingresas los datos, el simulador te arrojará la siguiente tabla:

Instrumento	Monto Total	Tasa de Interés	GAT
CETES DIRECTO	$13,150.48	5.49%	5.63%
COMPARTAMOS	$12,240.42	4.05%	4.13%
Banamex	$11,284.87	2.42%	2.45%
Banorte	$11,189.54	2.25%	2.27%
BBVA	$11,023.24	1.95%	1.97%
HSBC	$10,767.58	1.48%	1.49%
Scotiabank	$10,660.56	1.28%	1.29%
Bajío	$10,481.03	0.94%	0.94%

Fuente: Simulador de Ahorro, fecha de consulta: 14 de enero de 2022.

Para comprender la información que arroja nuestro simulador, te damos algunas definiciones:

• **Ganancia Anual Total (GAT).** Se trata de un indicador del rendimiento total que se ofrece por los recursos depositados o invertidos a un plazo determinado, considerando la tasa de interés y cualquier costo que se exija al cliente para obtener los rendimientos ofrecidos. Se expresa en términos porcentuales, tanto nominales como reales.

• **Cetesdirecto:** Es un programa que ofrece la oportunidad de invertir tus ahorros en Instrumentos Financieros Gubernamentales de manera directa, fácil y segura. Es gratuito y no genera cobro de ningún tipo de comisiones ya que su finalidad es fomentar el ahorro y la inversión entre la población.

• **Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV):** Son títulos que como su nombre lo dice, solo pagan intereses al final del plazo estipulado, momento en el que también se paga el monto invertido.
El plazo de los PRLV debe darse a conocer en días; la tasa debe ser fija, no se puede cambiar ni pueden ser amortizados (pagados) anticipadamente y no cobran comisiones.

Una vez comprendido lo anterior, analiza las opciones que te arroja la tabla; recuerda no sólo fijarte en la tasa de interés y la GAT, también en el Monto Total.

Para tomarlo en cuenta

Si requieres contratar Cetesdirecto solamente debes ser mayor de 18 años y contar con una cuenta bancaria a tu nombre, de un banco con operaciones en México. Puedes acceder a la página cetesdirecto.com desde cualquier computadora o dispositivo móvil. Llena los datos de registro que te solicitan para formalizar un contrato y comienza a invertir.

No olvides conocer y averiguar todas las posibilidades con las que cuentas. Apóyate en las herramientas que la CONDUSEF pone a tu alcance.

Como puedes apreciar, el comparativo arroja que una de las mejores opciones de inversión es Cetesdirecto, ya que obtiene el mayor Monto Total, en comparación con las ofertas de las demás instituciones financieras.

¿Ya tienes tu primer auto?

No te olvides del seguro

Acabas de adquirir tu primer auto y la emoción te desborda porque lo ves como un símbolo de independencia y porque te ayudará a tu movilidad, pero, ¿has considerado que también se adquieren responsabilidades nuevas?, una de ellas es el seguro.

¿Qué debo saber?

Los seguros de auto son herramientas financieras cuyo fin es evitar que sufras un desequilibrio económico en caso de algún accidente relacionado con tu vehículo, por ello se dice que "vale más tenerlo, que necesitarlo y no contar con él".

Pese a su importancia, una gran parte de las y los mexicanos no contratan estos seguros porque tienen la percepción de que son muy costosos, no saben cómo funcionan, desconocen dónde adquirirlos o consideran que son innecesarios, de acuerdo con la plataforma de servicios financieros Coru.com.

Sin embargo, y de acuerdo con la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a partir de 2019 es obligatorio que todo automovilista cuente, por lo menos, con un seguro de responsabilidad civil, para poder transitar por caminos y puentes federales, así como dentro de las ciudades y poblados del país, ya que, de no hacerlo, puede hacerse acreedor a una multa de hasta 4 mil 100 pesos, además de la obligación de comprobar que ha contratado un seguro para que liberen su automóvil.

La adquisición de este seguro no debe ser vista como una obligación, sino como una protección ante un siniestro, incluso, en caso de robo, ¿sabías que durante el 2020 se robaron aproximadamente 68 mil 110 autos? Según cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En México, solo 7 de cada 10 personas cuentan con un seguro de auto, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

¿Qué influye en el costo de un seguro de auto?

Como ocurre con otros productos financieros, para adquirir el seguro que más te conviene, es importante considerar el uso que le quieres dar a tu auto, es decir, no necesitarás la misma protección si planeas desplazarte de tu casa al trabajo que para realizar constantes viajes por carretera, por lo que a continuación te diremos algunos factores que influyen en el precio:

1. **Perfil del cliente:** las aseguradoras toman en cuenta la edad, estado civil y experiencia al volante del conductor para determinar la probabilidad de un accidente.

2. **Modelo de auto:** el precio de una póliza puede aumentar por el modelo y marca del automóvil, ya que no es lo mismo asegurar un auto compacto a una camioneta. Se evalúan las posibilidades de un robo, el costo de las reparaciones del auto, las características de seguridad del vehículo, el tamaño del motor, incluso el posible daño que puede infligir a terceros en un accidente.

3. **Cobertura:** existen tres tipos de coberturas que cubren diversos daños:

• **Cobertura básica:** esta es la cobertura mínima con la que debes contar para cumplir con la Ley; con ella cubrirás los daños causados a terceros (auto, casa, barda, etc.); también cubrirá los daños físicos e indemnización en caso de invalidez o fallecimiento de los ocupantes del vehículo de un tercero.

• **Cobertura limitada:** si contratas una póliza con esta cobertura, estarás cubierto ante un robo total de tu auto, responsabilidad civil (daños ocasionados a un tercero); asistencia médica para el conductor y los ocupantes de tu auto, además de indemnización por muerte del conductor/asegurado en la póliza. Algunas aseguradoras incluyen asistencia vial y legal para apoyarte en percances menores, así como extensión de la cobertura de responsabilidad civil si el asegurado se encuentra manejando otro vehículo.

• **Cobertura amplia:** con este seguro podrás contar con una protección más completa, ya que puede adicionar a todo lo mencionado con la cobertura limitada, aspectos como: fianza garantizada, daños materiales, devolución de deducible, equipo especial, entre otros. Incluso, si aportas una mayor prima, en caso de que llegues a sufrir un accidente podrás contar con auto sustituto con un plazo entre 10 a 30 días. Este tipo de cobertura es ideal para conductores que tengan un vehículo nuevo o de lujo, o si el carro tiene menos de 10 años de antigüedad, debido a que su reparación en general y refacciones son más caras. Pero si tu vehículo tiene más de 10 años, se recomienda que contrates otro tipo de cobertura, ya que podrías pagar más por el deducible que lo que gastarías arreglando tu auto por tu cuenta.

4 **Ubicación:** aunque no lo creas, los lugares donde vas a transitar también son un dato que valoran las aseguradoras para definir el costo de tu seguro, ya que a las ciudades cuya inseguridad es alta le suman un factor de riesgo, sobre todo en automóviles de agencia.

5 **Deducible:** como cualquier otro seguro, debes contemplar el deducible, por ejemplo, si llegas a sufrir un choque te cobrarán un porcentaje del costo total de la reparación, por lo que, si la reparación es de un monto de 50 mil pesos, el deducible del 10% que te solicitarán pagar será de 5 mil pesos para que puedan repararlo. Por ello se recomienda adquirir un seguro con un deducible modesto.

CONDUTIPS

Entre los beneficios de contar con un seguro de auto es que podrás proteger tu inversión; cubrir pérdidas ocasionadas por conductores que no cuentan con un seguro o que es insuficiente; pagar daños por robo o desastres naturales y sobre todo, te ayudará a proteger tu estabilidad financiera y te brindará tranquilidad en caso de enfrentar un accidente automovilístico.

A continuación, te damos algunos tips para que contrates el seguro que más te conviene:

- Es importante que leas con detenimiento las condiciones, coberturas y excepciones de tu póliza, por ejemplo, el seguro no te cubrirá si no cuentas con licencia de conductor o si ingeriste bebidas alcohólicas.

- Cuando contrates tu póliza asegúrate de no adquirir servicios adicionales que no necesitarás, ya que solo lograrás que se incremente el costo de la misma.

- Como con cualquier otro producto financiero, siempre es importante que cotices y compares lo que te ofrecen las aseguradoras, así podrás obtener el seguro que más se adapte a tus necesidades.

- Checa las reseñas y opiniones que otros usuarios dejan sobre la aseguradora con la que piensas contratar tu seguro, así tendrás una idea de cómo será el servicio que te prestará.

¿QUÉ SEGUROS INCLUYE TU TARJETA DE CRÉDITO?

¡Chécalos y sácales provecho!

En la actualidad, las tarjetas de crédito (TDC) se han convertido en un producto financiero que nos acompaña a todos lados y complementa nuestro estilo de vida, ya que gran parte de las personas pueden realizar compras con ellas que usualmente no podrían pagar de contado.

Más allá de los beneficios adicionales de las tarjetas de crédito como: puntos por compras, millas de viaje en avión y *cashback*, existen otros de los cuales muy pocas personas tienen conocimiento, hablamos de los seguros inherentes a las tarjetas de crédito. Debes saber que en su mayoría, el pago por estos beneficios se incluye dentro de la cuota de anualidad por utilizar este tipo de tarjeta.

¿Cómo ayuda el seguro que brinda una tarjeta de crédito?

Contar con un seguro te ayudará a amortiguar gastos no previstos ante diferentes incidentes, esta responsabilidad es compartida entre la persona que contrata el seguro y la aseguradora o entidad financiera con la que se celebra el contrato. Además de los seguros que brindan las tarjetas siempre es una buena práctica contar un seguro adicional como respaldo, cuya póliza te ayude a afrontar las situaciones de riesgo y necesidades específicas de cada persona.

Si no tienes una idea de qué tipo de seguro o cobertura podría funcionar mejor para ti, puedes guiarte por el grupo de edad al que perteneces:

- 20 a 30 años: Prefieren darle prioridad a un Seguro de Auto para proteger su patrimonio.
- 30 a 40 años: Invierten en Seguro de Gastos Médicos para blindarse ante enfermedades inesperadas o accidentes.
- 40 a 50 años: La idea de proteger a familiares en caso de muerte prematura los hace invertir en un Seguro de Vida.

Para conocer los seguros que incluye tu Tarjeta de Crédito, ingresa a **www.condusef.gob.mx** y en el apartado "Sitio de Tarjetas de Crédito", ahí podrás encontrar la información concreta de tu plástico en particular; CONDUSEF cuenta con un catálogo de más de 150 Tarjetas de Crédito de las diversas instituciones financieras que otorgan el producto.

¿Cuáles son las coberturas en los seguros que me otorga mi tarjeta de crédito?

De acuerdo con **Ahorra Seguros,** el plan de cobertura dependerá directamente del tipo de tarjeta que manejes y la institución financiera que la expide.

A continuación te mencionamos algunos de los seguros que podrías tener activos en tu tarjeta de crédito y que probablemente desconocías:

- **Condonación de saldos deudores:** Condona los saldos deudores hasta la fecha de fallecimiento del tarjetahabiente titular de la cuenta.
- **Seguro por Accidentes en Viajes:** Al pagar con tu tarjeta boletos de avión o autobús de las empresas de transporte autorizadas dentro de tu tarjeta, tendrás cobertura contra muerte accidental o por la pérdida de algún miembro corporal en caso de accidente dentro de este medio de transporte.

Protección contra robo, extravío y clonación: Cubre la pérdida económica derivada del uso fraudulento de las tarjetas de crédito, a causa de pérdida, robo, falsificación o alteración de las propias tarjetas.

Seguro de pérdida de equipaje: Protege tus pertenencias cuando estás se pierden o demoren durante el servicio de transporte que estés utilizando para viajar, al igual que en el Seguro de Accidentes en Viajes, éste solo aplica si compraste los boletos a través de tu tarjeta de crédito.

Protección contra robo y asalto a cajero: Reposición del dinero perdido durante un asalto mientras se realiza una operación en un cajero automático.

Seguro de automóviles en renta: Cubre daños para el auto en renta, en caso de colisión o robo dentro de Estados Unidos y Canadá. No cubre seguro de gastos médicos personales ni responsabilidad civil a terceros. De la misma manera, para hacer válida esta cobertura, la renta del auto se debe efectuar con tarjeta de crédito.

Seguro de emergencia en viajes al extranjero: Protege ante lesiones o enfermedades durante un viaje. La cobertura aplica al titular de la tarjeta así como a su cónyuge e hijos menores de 23 años.

¿Cómo saber que seguros tengo activos con mi tarjeta de crédito?

Para verificar la existencia de estos beneficios, **te recomendamos llamar a tu banco** y preguntar por el tipo de seguro y las coberturas que tienes disponibles para hacer uso de ellas, también puedes buscar la información en el contrato de tu tarjeta.

Otra opción es entrar a nuestro **"Sitio de Tarjetas de Crédito"** de la **CONDUSEF** para conocer y comparar: el CAT, las comisiones, la tasa de interés, los beneficios y los seguros de las diferentes tarjetas de crédito.

Recuerda que la mayoría de los seguros van incluidos en la anualidad que pagas a la institución por la Tarjeta de Crédito, por lo que es conveniente que sepas cuáles de ellos te pueden proteger y sobre todo las coberturas y exclusiones que tienen. ¡No dudes en hacer uso de tu seguro de la TDC en caso de una emergencia!

¿QUÉ TANTO SABES?

¿A qué se le conoce como **CUESTA DE ENERO?**

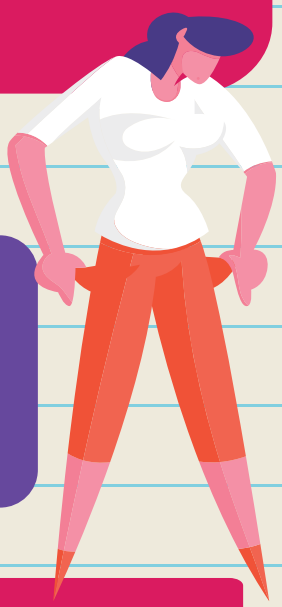

RESPUESTA

La dificultad de sobrellevar los gastos el primer mes del año (aunque puede extenderse más), debido a lo gastado de manera excesiva en diciembre: regalos, cenas, fiestas, etc.

Nuestras y nuestros lectores responden en redes sociales:

A la falta de recursos en inicio de año, debido a una mala administración el mes anterior.

@zionlion_store

Periodo en el cual se ven afectados el consumo derivado de inestabilidad financiera provocada por los gastos desmedidos de las celebraciones de fin de año.

@friikonomist

¡Gracias a todas y todos nuestros lectores por sus respuestas!

Cada semana busca la dinámica ***¿Qué tanto sabes?*** en nuestras redes sociales y demuestra tus conocimientos financieros. La primera pregunta del mes y las mejores respuestas serán publicadas en esta sección de la revista.

Síguenos en nuestras redes sociales:

LA FAMILIA MORRALLA

Ilustraciones: Oscar Martínez Torres

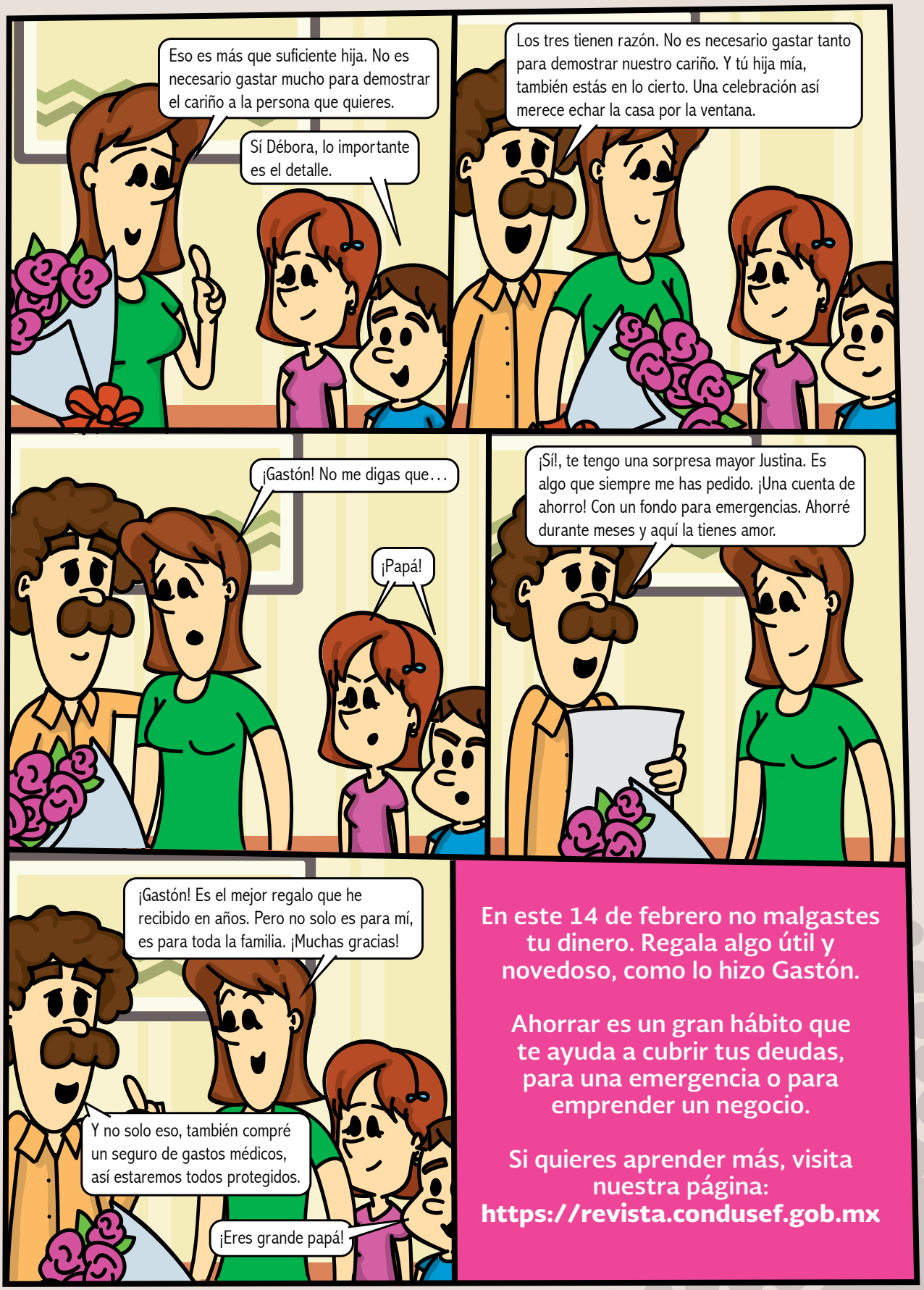
Eso es más que suficiente hija. No es necesario gastar mucho para demostrar el cariño a la persona que quieres.
Sí Débora, lo importante es el detalle.
Los tres tienen razón. No es necesario gastar tanto para demostrar nuestro cariño. Y tú hija mía, también estás en lo cierto. Una celebración así merece echar la casa por la ventana.
¡Gastón! No me digas que…
¡Papá!
¡Sí!, te tengo una sorpresa mayor Justina. Es algo que siempre me has pedido. ¡Una cuenta de ahorro! Con un fondo para emergencias. Ahorré durante meses y aquí la tienes amor.
¡Gastón! Es el mejor regalo que he recibido en años. Pero no solo es para mí, es para toda la familia. ¡Muchas gracias!
Y no solo eso, también compré un seguro de gastos médicos, así estaremos todos protegidos.
¡Eres grande papá!
En este 14 de febrero no malgastes tu dinero. Regala algo útil y novedoso, como lo hizo Gastón.
Ahorrar es un gran hábito que te ayuda a cubrir tus deudas, para una emergencia o para emprender un negocio.
Si quieres aprender más, visita nuestra página:
https://revista.condusef.gob.mx

CONDUSEF CERCA DE TI

Ubica la Unidad de Atención a Usuarios más cercana a tu domicilio

Tel: 55 53 400 999

Ciudad de México y Área Metropolitana

Central
Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,
Del. Benito Juárez, CDMX, México, C.P. 03100.
asesoria@condusef.gob.mx

Oriente
Av. Canal de Río Churubusco No. 1635, Local LX03, Plaza Comercial Central, Col. Central de Abastos,
Del. Iztapalapa, CDMX, C.P. 09040.
meorcond@condusef.gob.mx

Unidad de Atención a Usuarios Metro
Tacuba número 41, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06010, CDMX, (Estación Allende de la línea 2 del metro).
mescond@condusef.gob.mx

Calzada México-Tacuba 235, Col. Un Hogar para Nosotros,
Miguel Hidalgo, C.P. 11330, CDMX,
(Estación Metro Colegio Militar, línea 2, dirección 4 caminos).

Interior de la República

Aguascalientes
Av. Francisco I. Madero No. 322, Zona Centro,
Aguascalientes, Ags., C.P. 20000
agscond@condusef.gob.mx

Baja California
Av. José Ma. Velasco No. 2789, P.B. Zona Urbana Río (entre Paseo de los Héroes y Boulevard Sánchez Tabuada) C.P. 22010, Tijuana, B.C.
bcncond@condusef.gob.mx

Baja California Sur
Av. Baja California Sur No. 510, entre Ignacio Allende y Normal Urbana, Fracc. Perla, La Paz, B.C.S., C.P. 23000
bccond@condusef.gob.mx

Campeche
Calle 10 ó Paseo de los Héroes, No. 290-A, Barrio San Román, Campeche, Camp., C.P. 24040
campcond@condusef.gob.mx

Coahuila
Blvd. Independencia No. 2120 Ote., P.B. Local "A",
Col. Estrella, Torreón, Coah., C.P. 27010
coahcond@condusef.gob.mx

Colima
Francisco I. Madero No. 243, esq. General Núñez, P.B. edificio Palacio Federal, Colima, Col., C.P. 28000
colcond@condusef.gob.mx

Chiapas
Av. Central Poniente No. 1384, esq. 13 Poniente Sur,
Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chis., C.P. 29000
chiscond@condusef.gob.mx

Chihuahua
Av. Francisco Zarco No. 2605, Col. Jardines del Santuario esq. Calle Guillermo Prieto, Chihuahua, Chih., C.P. 31020
chihcond@condusef.gob.mx

Cd. Juárez (Chih.)
Av. Tecnológico No. 1770, Local 14-A, Planta Alta,
Col. Fuentes del Valle, Cd. Juárez, Chih., C.P. 32500
juacond@condusef.gob.mx

Durango
Aquiles Serdán No. 954-A, PB Poniente, Zona Centro,
Piazza Venecia, Centro Comerciale, Durango, Dgo.,
C.P. 34000
dgocond@condusef.gob.mx

Estado de México
Av. Estado de México No. 1616 Oriente, Col. Álamos 2,
Metepec, Estado de México, C.P. 52148
mexcond@condusef.gob.mx

Guanajuato
Boulevard Adolfo López Mateos 770, Col. Obregón
León, Guanajuato, C.P. 37270
gtocond@condusef.gob.mx

Guerrero
Av. Costera Miguel Alemán No. 707, (antes 133,
Mezanine, Edificio Nafin), Fracc. Magallanes, Acapulco,
Gro., C.P. 39670
grocond@condusef.gob.mx

Hidalgo
Calle 15 de septiembre #108, Col. Periodistas, C.P. 42060
Pachuca de Soto, Hidalgo
hgocond@condusef.gob.mx

Jalisco
"Palacio Federal Guadalajara", Avenida Fray Antonio Alcalde
y Barriga, No. 500, Piso 5, Col. Centro Barranquitas,
C.P. 44280, Guadalajara Jalisco.
jalcond@condusef.gob.mx

Michoacán
Av. Camelinas No. 3233, desp. 209
Fracc. Las Américas, Morelia, Mich. C.P. 58270
michcond@condusef.gob.mx

Morelos
Av. Alta Tensión No. 156, esq. Gustavo Díaz Ordaz,
Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor., C.P. 62440
morcond@condusef.gob.mx

Nayarit
Calle San Luis 136 Sur Col. Centro, Tepic, Nay., C.P. 63000
naycond@condusef.gob.mx

Nuevo León
Washington 506 Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000
nlcond@condusef.gob.mx

Oaxaca
Gardenias 124, Esquina Heróica Escuela Naval Militar,
Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
oaxcond@condusef.gob.mx

Puebla
Boulevard Libramiento San Juan, (Esteban de Antuñano) No. 2702, local B, Col. Reforma Sur la Libertad Puebla, Pue., C.P. 72160
puecond@condusef.gob.mx

Querétaro
Av. Zaragoza Poniente No. 330, Edificio Torre Azul,
piso 8, Col. Centro, Querétaro, Qro., C.P. 76000
qrocond@condusef.gob.mx

Quintana Roo
Calle Cocodrilo, Manzana 23, Lote 13,
Número 379, Supermanzana 51, C.P. 77533
qrcond@condusef.gob.mx

San Luis Potosí
Lado Ote. Juan Sarabia 155, Azteca Norte;
San Luis Potosí, S.L.P
slpcond@condusef.gob.mx

Sinaloa
Av. Insurgentes Sur 790 A-4,
Col. Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa C.P. 80120
sincond@condusef.gob.mx

Sonora
Dr. Ignacio Pesqueira No. 170, esq. con Madrid,
Col. Prados del Centenario, Hermosillo, Son., C.P. 83260
soncond@condusef.gob.mx

Tabasco
Av. César Sandino No. 741, PB, Col. Primero de Mayo,
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86190
tabcond@condusef.gob.mx

Tamaulipas
Dr. Carlos González Salas No. 101, Locales 3, 4, 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Tampico, Tamps., C.P. 89349
tampscon@condusef.gob.mx

Tlaxcala
Av. Mariano Sánchez No. 32, casi esq. con Guerrero,
Col. Centro, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90000
tlaxcond@condusef.gob.mx

Veracruz
Av. 5 de Mayo No. 1677, Col. Centro, Veracruz, Veracruz (Palacio Federal) C.P. 91700
vercond@condusef.gob.mx

Yucatán
Calle 29 No. 479, esq. con 46 A, Fracc. Gonzalo Guerrero
Mérida, Yuc., C.P. 97115
yuccond@condusef.gob.mx

Zacatecas
Blvd. López Mateos No. 103-C,
Interior 1, Col. Centro, Zacatecas, Zac. C.P. 98000
zaccond@condusef.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CONDUSEF
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

DENUNCIAS
EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

SiDEC
Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas

https://sidec.funcionpublica.gob.mx/

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**

24 horas, 365 días del año a través del SIDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

AYÚDANOS A COMBATIR LA CORRUPCIÓN

NO PERMITAS IRREGULARIDADES, ESTAMOS PARA SERVIRTE

SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS, SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.

AMIS
ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS

PROYECTO MINERVA

Toma el **control** de tus **finanzas** y aprende cómo **administrar tu dinero**

Descarga la App en:

Google Play

App Store